

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 82-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto el informe consolidado efectuado por la Dirección de Recursos Humanos -actuación N° 30344544/26, de fecha 20/05/2026, del ERE 16560/7- dado lo previsto en el punto E del “REGLAMENTO DE ETAPA DE PRÁCTICA DEL PODER JUDICIAL” -Acuerdo N° 231-STJSL-SA-2024-, en el que, respecto de los postulantes del escalafón administrativo, incluidos el día 25/03/2025 en la mencionada etapa de práctica -Acuerdo N° 52-STJSL-SA-2025- en el marco del CONCURSO PÚBLICO y ABIERTO de ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN convocado por Acuerdo N° 257-STJSL-SA-2023 expresa que *“...por todo lo tramitado y los resultados favorables obtenidos en cada caso, esta Dirección sugiere la aprobación de la etapa de practica de cada aspirante (...) desde el día 25/05/2026”* y consigna en archivo adjunto a tal informe que han dado cumplimiento a la realización de los estudios médicos preocupacionales. Asimismo, proyecta el acuerdo consecuente, todo en cumplimiento de las atribuciones y deberes previstos en los arts. 50 incs. 1, 2, 9, 10 y 12 y 51 inc. 3 de la Ley N° IV-0086-2021.-

Que la mencionada Dirección en actuación N° 30282600/26 considerando lo *“indicado en informe de factibilidad financiera y presupuestaria oportunamente brindado por esa Secretaría Contable “hasta el mes de diciembre” (...) y lo dispuesto por Ley N° V-1164-2025”* solicitó a tal Secretaría *“la confirmación de dicha factibilidad para la designación definitiva de DIECINUEVE (19) postulantes...”*, dado que *“dos (2) postulantes incluidas mediante el Acuerdo de referencia no continuaron su práctica (...)”*

Que Secretaría Contable, en actuación N° 30353550/26, dictaminó, en fecha 18/05/2026, respecto a la factibilidad presupuestaria solicitada en actuación N°30282600/26, informando: *“...se dispone de partidas*

presupuestarias para tal fin, de acuerdo a las proyecciones del gasto efectuadas hasta el mes de diciembre de 2026 según estructura de personal actualmente en funciones...”

Que, por lo expuesto, y de conformidad a lo prescripto en los arts. 7, 8, 9 inc. 1), 12 y 39 inc. 26) de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR la aprobación de la etapa de práctica, prevista por Acuerdo N° 231-STJSL-SA-2024, de los postulantes que se individualizan a continuación y que fueran incluidos mediante Acuerdo N° 52-STJSL-SA-2025, y DESIGNAR a los mismos en la categoría de AUXILIAR DE TERCERA DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, en el área/Organismo y Circunscripción Judicial, desde el día 25/05/2026:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

- 1- **BONA MILONE, VANESA ROXANA – D.N.I. N° 31.900.976:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia – Area Despacho Civil.
- 1- **CORNEJO CELI, JONATHAN JESUS – D.N.I. N° 33.888.120:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Laboral – Area Despacho.
- 2- **DOMINGUEZ RESCALDANI, DANIELA – D.N.I. N° 18.893.835:** Secretaría Administrativa.
- 3- **GIANFORMAGGIO, LUCAS MARTIN – D.N.I. N° 36.051.077:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia. Area Despacho Civil.
- 4- **PEREYRA, AGUSTINA – D.N.I. N° 39.026.862:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia. Area Despacho de Violencia.
- 5- **TORRES, ALDANA AYELEN – D.N.I. N° 38.751.101:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia. Area de Atención, Ingreso y Egreso.-
- 6- **VILLEGAS, MARIANA NOEMI – D.N.I. N° 36.227.849:** Unidad de Abordaje Fiscal del Ministerio Público Fiscal.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

- 7- **BENAVIDES, BARBARA LOURDES – D.N.I. Nº 38.414.795:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental. Area Comunicaciones.
- 8- **BURGOS, MARIA SOL – D.N.I. Nº 37.296.968:** Unidad de Gestión Fiscal del Ministerio Público Fiscal.
- 9- **CABRAL, FERNANDO ADRIAN – D.N.I. Nº 37.504.945:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia. Area de Atención, Ingreso y Egreso.-
- 10- **CAHE MENNA, AZUL AGOSTINA – D.N.I. Nº 41.750.566:** Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia Nº 1. Area Audiencia/relatoría.
- 11- **CHIARELLA, IGNACIO – D.N.I. Nº 43.222.066:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental. Area Comunicaciones.
- 12- **GONZALEZ LOREA, MARIA EMILIA – D.N.I. Nº 37.192.118:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental. Area de Atención, Ingreso y Egreso.-
- 13- **NOGUERA, MELISA – D.N.I. Nº 42.486.512:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental. Area Despacho.
- 14- **OLIVA PEREZ, ANTONELLA ROCIO – D.N.I. Nº 37.505.399:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia. Area Audiencias.
- 15- **TRECHUELO FALCON, AGUSTIN ALBERTO – D.N.I. Nº 45.801.014:** Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia. Area de Atención, Ingreso y Egreso.-

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

- 16- **GONZALEZ, SOLEDAD NADIA EVANGELINA – D.N.I. Nº 35.765.536:** Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario del Ministerio Público Fiscal. -
- 17- **ORTIZ RODRIGUEZ, MARIA XIMENA – D.N.I. Nº 28.658.399:** Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral Nº 1.

18- ROBLEDO, SONIA GISELE – D.N.I. Nº 31.597.762: Fiscalía de Instrucción del Ministerio Público Fiscal.

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan el ERE 16560/7, a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS